

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2016

Expediente Nro. 0700-007908 / 16 - 000

///La Plata,

14 ABR. 2016

VISTO

la presentación efectuada por Gabriela Cogo (Corriente Universitaria Julio Antonio Mella – Presidencia de la FULP), solicitando la justificación de ausencias para el día jueves 14 de abril del corriente a partir de las 12.30 horas para todos los estudiantes que asistan a la marcha por el Boleto Provincial Gratuito convocada para ese día (foja 1), y

CONSIDERANDO

que como corriente estudiantil Julio Antonio Mella (Presidencia de la Federación Universitaria de La Plata **FULP** y Presidencia de la Federación Universitaria de Buenos Aires **FUBA**), creen fundamental en este contexto político, que es necesario luchar para defender el derecho a la Educación Pública, enfrentando con unidad el ajustes del Macrismo, y exigiendo la inmediata implementación del Boleto Provincial Gratuito, sin ningún tipo de recorte, y

el tratamiento del tema en la reunión de fecha 08-04-16,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 12 votos)

RESUELVE:

1ro. - JUSTIFICAR las ausencias el **día jueves 14 de abril del corriente a partir de las 12.30 horas**, para todos los alumnos que asistan a la marcha por el Boleto Provincial Gratuito.-----

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia de la presente resolución a Gabriela Cogo, al CEFCE y a los Departamentos que integran la Facultad solicitando dar la más amplia difusión. Cumplido, ARCHIVESE.-----

cp.-

Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaria Académica

Prof. Dr. Carlos Alberto Naón
Decano

RESOLUCION:

0610

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA		
<input type="checkbox"/>	15 ABR 2016	<input type="checkbox"/>
ENTRADA		